

Vinculan a David N. por asesinato de su pareja embarazada

El Ciudadano · 18 de enero de 2024

La causa de su muerte de la víctima fue por traumatismo de cuello por el uso de instrumento punzocortante



David N. fue vinculado a proceso con medida cautelar de **prisión preventiva oficiosa** por el presunto feminicidio de su pareja sentimental **Genoveva M.** de 35 años, quien contaba con **32 semanas de embarazo**.

Podría interesarte: Fiscalía ecuatoriana busca prisión para exvicepresidente Glas

La fiscal especializada en **Investigación de Delitos de Violencia de Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres**, Margarita Garcidueñas Cuellar, detalló que el 20 de octubre del 2022 la **Fiscalía General del Estado (FGE)** inició una investigación por el caso de **Genoveva M.**, quien fue encontrada sin vida en la colonia **5 de Mayo** en el municipio de **Xicotepec de Juárez**.

Finalmente, se concluyó que la causa de su muerte fue **traumatismo de cuello por el uso de instrumento punzocortante**. Lo anterior, tras la realización de varios actos de investigación con perspectiva de género, como el levantamiento de cadáver e inspección del lugar por peritos criminalistas.

La fiscal informó que la víctima acudió a su cita médica al **Hospital Integral de Xicotepec de Juárez** para posteriormente, regresar a su domicilio ubicado en la colonia **San Isidro**, donde esperó a su pareja sentimental **David N.** para ir a comprar ropa para su bebé.

Posteriormente, ambos se trasladaron a la colonia **5 de Mayo**, donde **David N.** la atacó con un instrumento punzocortante en el cuello, lo que provocó que perdiera la vida de manera inmediata, quien además abandonó en un camino de terracería.

Luego de que libró una **orden de aprehensión** el 24 de octubre del 2022, fue el pasado 16 de enero que el acusado fue vinculado a proceso con medida cautelar de **prisión preventiva oficiosa**, por lo que se determinaron tres meses para que se lleve a cabo una investigación más profunda sobre el caso.

Fiscalía iniciará investigación por mujer que perdió la vida tras un traumatismo craneoencefálico

El fin de semana pasado, **Cristina Becerra** murió en el **Hospital General del Sur** tras presentar un traumatismo craneoencefálico, provocado presuntamente por su pareja.

La fiscal **Margarita Garcidueñas** informó que la primera versión de este caso es que tanto **Cristina** como su novio fueron asaltados, motivo por el que acudió al hospital.

No obstante, su pareja sentimental no se reportó con las autoridades, por lo que la **Fiscalía General del Estado** (FGE) ejercerá acción penal en su contra, ya que en palabras de la fiscal, puede ser el posible agresor.

Hasta el momento **se desconoce el paradero del hombre**, por lo que se espera que en próximos días la Fiscalía pueda esclarecer el caso.

Mujer detenida por cómplice en fuga de interno del penal en Tehuacán

Fátima Belén N. fue detenida por el delito de evasión de presos, tras ser cómplice de la fuga de **Eduardo Rodolfo N.** del penal de **Tehuacán**, quien fue escondido en un tocador y posteriormente subido a una camioneta utilizada para su huida.

La fiscal especializada en Investigación Regional, **Elva Rocha Patiño** informó que la **Fiscalía General del Estado** (FGE) inició la investigación en contra de **José Armando N.**, encargado del servicio de aduana de vehículos; **Manuel N.**, encargado del área de servicio de revisión de vehículos y **José Francisco N.**, encargado de retén de vehículos por permitir el acceso y egreso de la camioneta Ford NFY1722 del **Estado de México** al penal de Tehuacán el 24 de diciembre del 2023.

Además, se acreditó que la camioneta era conducida por **Fátima Belén N.**, pareja sentimental de **Rodolfo N.**, por lo que se procedió a la solicitud de aprehensión en su contra.

El 12 de enero, la Fiscalía en coordinación con la **Secretaría de Seguridad Pública** (SSP) ubicaron a **Fátima Belén “N”** y a **Rodolfo “N”** para detenerlos, pero este último decidió quitarse la vida, por lo que finalmente las autoridades sólo aprehendieron a la acusada.

La fiscal **Elva Rocha** expuso que este mismo jueves se llevará a cabo una audiencia judicial en donde se determinará la situación jurídica de **Fátima Belén “N”**, quien actualmente se encuentra bajo prisión preventiva.

Foto: *Archivo El Ciudadano México*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

✉ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano